



JAIRO RODRIGUEZ VILLAMIZAR
DENTRO DE MI IGNORANCIA NO SE NADA

Doctora
DIVA STELLA OCAMPO MANZANO
Juez Segunda Civil Municipal
Santander de Quilichao
E.S.D

REFERENCIA. RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO EL DE APELACION

RADICADO :2023-00166

JAIRO RODRIGUEZ VILLAMIZAR, mayor de edad, domiciliado y residente en esta misma ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.156.223 de Pamplona abogado titulado y en ejercicio, portador de la T.P No 242018 del C. S. de la J, en mi calidad de apoderado judicial por medio del presente escrito acudo a su despacho con la finalidad interponer el recurso de reposición en subsidio el de apelación en contra de la decisión plasmada en auto de fecha 01 de septiembre de 2023 lo cual hago en los siguientes términos:

1. La tesis del despacho se basa "en que no se contempla la intervención de un tercero para este tipo de proceso como lo prescribe la ley 1676 de 2013.

Difiero de lo manifestado por su despacho porque bien lo dice esta misma ley en su artículo 61 y su "Parágrafo. Cualquier otro tipo de defensa o excepción propuesto en este trámite, recibirá el trámite previsto en el Código General del Proceso para el trámite declarativo, una vez adjudicado el bien en garantía o efectuada su realización, adjudicación o realización que no se verán afectadas por el resultado del trámite posterior. El juez civil competente dará un término de diez (10) días contados a partir de la adjudicación o realización, para que el acreedor garantizado presente sus consideraciones y aporte las pruebas que pretenda hacer valer."

NOTIFICACIONES Y DIRECCIONES

APODERADO: Calle 3 5-86 de la ciudad de Pamplona. Correo electrónico:
Jairo.abogado.unipamplona@hotmail.com

Cordialmente,


JAIRO RODRIGUEZ VILLAMIZAR
C. C. No.88.156.223 de Pamplona.
T.P No 242018 del C.S de la J

11/9/23, 15:34

Correo: Juzgado 02 Civil Municipal - Cauca - Santander De Quilichao - Outlook

RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO EL DE APELACION RADICADO 2023-00166

JAIRO RODRIGUEZ VILLAMIZAR <jairo.abogado.unipamplona@hotmail.com>

Vie 8/09/2023 10:08 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Cauca - Santander De Quilichao
<j02cmpalsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co>

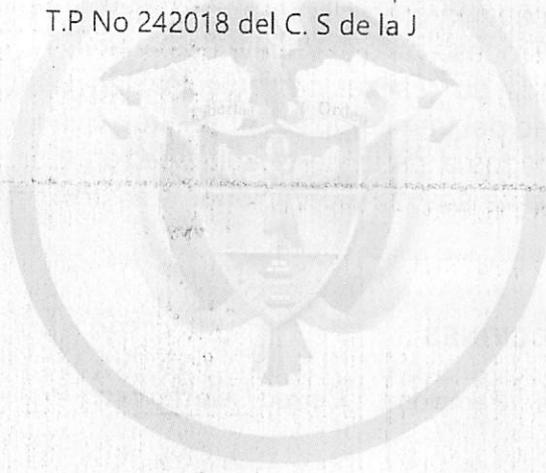
📎 1 archivos adjuntos (107 KB)

recurso de reposicion en subsidio el de apelacion.pdf;

Cordialmente,



JAIRO RODRIGUEZ VILLAMIZAR
C. C. No.88.156.223 de Pamplona
T.P No 242018 del C. S de la J



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia